

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias, vengo en nombrar Vicepresidenta del Gobierno de Canarias a Dña. María del Mar Julios Reyes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 12 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE,
Adán Martín Menis.

1238 *DECRETO 264/2003, de 12 de julio, del Presidente, por el que se nombra a los Consejeros del Gobierno de Canarias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias, vengo a nombrar a:

D. Antonio Ángel Castro Cordobez, Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Dña. M^a Australia Navarro de Paz, Consejera de Presidencia y Justicia.

D. José Carlos Mauricio Rodríguez, Consejero de Economía y Hacienda.

D. Pedro Jorge Rodríguez Zaragoza, Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

D. José Miguel Ruano León, Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

D. Augusto Lorenzo Tejera, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Dña. María del Mar Julios Reyes, Consejera de Sanidad.

Dña. Águeda Montelongo González, Consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

D. José Juan Herrera Velázquez, Consejero de Turismo.

D. Luis Soria López, Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 12 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE,
Adán Martín Menis.

Oposiciones y concursos

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

1239 *ORDEN de 23 de junio de 2003, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo denominado Jefe de Servicio de Ordenación Espacios Naturales Protegidos en la Unidad administrativa de Servicio Ordenación Espacios Naturales Protegidos en la Dirección General de Ordenación del Territorio, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 4 de mayo de 2003 (B.O.C. n^o 101, de 28.5.03).*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 4 de mayo de 2003 (B.O.C. n^o 101, de 28.5.03), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo denominado J/Srv. Ordenación Espacios Naturales Protegidos en la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

Vistos los informes de la Dirección General de la Función Pública y de la Dirección General de Ordenación del Territorio, evacuados por sus titulares conforme dispone el artículo 20 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en el solicitante, esta Consejería de acuerdo con la base sexta de la convocatoria, y en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,